REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NO. 0908
RAD. 765204003007-2021-00005-00.
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).-

Teniendo en cuenta que la diligencia de audiencia virtual, señalada para el dia de hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), se pudo llevar a cabo, por haberse presentado problemas con la conexión a internet en este despacho judicial, se procederá a señalar nuevamente fecha y hora para la realización de la misma, pero en aras de evitar que se sigan presentando nuevas fallas para la realización de la audiencia virtual, se procederá a ordenar la realización de la misma, de manera presencial, en el auditorio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Palmira Valle. Igualmente se allegan al proceso comunicaciones de los Juzgados Segundo y Tercero Civiles del Circuito de esta ciudad de Palmira Valle, en donde se comunican las decisiones tomadas en las acciones constitucionales adelantadas en contra de este despacho, por la aquí demandante, las que se glosarán al proceso para que consten y se pondrán en conocimiento de las partes. En consecuencia, a lo anterior, el despacho,

R E S U E L V E:

PRIMERO: SEÑALAR NUEVAMENTE la hora de las 9:30 am, del próximo ocho (8), del mes de agosto de la presente anualidad, para llevar a cabo la audiencia de manera presencia en el auditorio del Palacio de Justicia, de conformidad al artículo 372 del C. General del Proceso, en la que se escuchará a los testigos de la parte actora, alegatos finales y de proferirá el fallo correspondiente.

SEGUNDO: GLOSESE a los autos las comunicaciones de los Juzgados Segundo y Tercero Civiles del Circuito de esta ciudad de Palmira Valle, en donde comunican las decisiones tomadas en las acciones constitucionales adelantadas en contra de este despacho, por la aquí demandante y póngase en conocimiento.

NOTIFIQUESE;

LA JUEZ,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL – RAMA JUDICIAL – REPUBLICA DE COLOMBIA – JUEZ – PALMIRA - VALLE

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No 082 de hoy notifico
auto anterior
Palmira 26 JUL 2022
La Secretaria